



Ilustre Municipalidad de Trehuaco  
Departamento de Salud Municipal  
Sección Finanzas  
ADQUISICIONES

REF: TRATO DIRECTO URGENCIA O IMPREVISTO  
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE  
FOSAS SÉPTICAS EN POSTA RURAL MINAS DE  
LEUQUE".

DECRETO ALCALDÍCIO: N°

017/ / Trehuaco 07 ENE 2022  
VISTOS

(1) La cotización que acompañan el siguiente Decreto, junto a su Resolución Fundada firmada por el Jefe de Desamu. (2) La Orden de pedido Posta Minas de Leuque N° 21 de fecha 29.11.2021. (3) El art. 10 N°3 del Decreto 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificadas mediante resolución fundada del Jefe Superior de la Entidad Contratante. (5) El Decreto Alcaldicio N°0607 de fecha 30.12.2021 que aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022. (6) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (7) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (8) Decreto Alcaldicio N°422 de fecha 27.09.2021 Referencia: Imparte Instrucciones de firma. (9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

#### CONSIDERANDOS

La necesidad de Contratar Limpieza de Fosas Posta Rural de Minas de Leuque.

#### DECRETO

- (1) **Apruébese:** el Trato Directo de urgencia o imprevisto para la "Contratación de Servicio de Limpieza de Fosas Sépticas en Posta Rural de Minas de Leuque".  
(2) **Páguese:** la compra a "Fernando Vildósola Rut: [REDACTED]", por un monto de **\$404,600.** (cuatrocientos cuatro mil seiscientos pesos) impuestos incluidos, a la empresa antes mencionada.  
(3) **Impútese:** el gasto que irrogue el presente Decreto al Presupuesto de Salud 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
\* SECRETARIA MUNICIPAL  
LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
\* DIRECCION  
VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"por orden del Alcalde"

VLP/LCR/AV/EOA/CR/VAE/ces  
DISTRIBUCIÓN  
- Archivo SALUD (3).  
- Archivo Alcaldicio.  
- Oficina de Transparencia.

